Cormacarena

CONTRATO N°: **PS-GCT.2.7.25-7 16**

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GM SUMINISTROS
NIT: 901961134-1
R/L: ZULY CASTRO VARGAS
CEDULA No: 40.442.435 expedida en Villavicencio
VALOR: DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($209.842.213)

PLAZO: DOS (02) MESES

Entre los suscritos de una parte, **JOANA MARCELA GUEVARA RICO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía N°. 35.260.596 expedida en Villavicencio, obrando en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", posesionada mediante acta No PS-G.H.2.1.2.24-001 del 16 de enero del 2024 y facultada para contratar mediante resolución PS-G.J.1.2.6.22-0075 del 03 de febrero del 2022, emanada por la Dirección General, quien en el texto de este documento se denominara CORMACARENA, y por la otra UNION TEMPORAL GM SUMINISTROS, identificado tributariamente con NIT No. 901961134-1, Representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio, (Meta), quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, han celebrado el presente contrato que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 del 2015, sus decretos reglamentarios, y por las normas civiles y comerciales pertinentes, previas las siguientes consideraciones: a) Que previo a la suscripción de este contrato, se surtieron los trámites precontractuales dados en la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 previstos para la Selección abreviada por Subasta Inversa, los cuales incluyeron la elaboración del pliego de condiciones, la evaluación de propuestas, así como todas las etapas propias del proceso, las cuales fueron debidamente publicitadas en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II. b) Que la propuesta presentada por el CONTRATISTA, se encuentra conforme a lo exigido en los documentos de la convocatoria pública, fue seleccionada por ser la más conveniente y favorable a los intereses de CORMACARENA. **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA GARANTIZAR EL MANEJO DE CONTENCIÓN, ATENCIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE RESULTANTE EN LOS DIFERENTES OPERATIVOS DE CONTROL AL TRÁFICO Y RECEPCIÓN DE ESPECÍMENES EN EL DEPARTAMENTO DEL META". CLAUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: En virtud del vínculo contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES:** 1) Dentro del término que se establezca en el contrato deberán constituir las garantías pactadas en el mismo. 2) Acudir oportunamente al diligenciamiento del acta de inicio. 3) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor. 4) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales (SENA, ICBF, CCF), cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. 5) Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato. 6) Cumplir la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y de acuerdo con su propuesta. 7) Realizar la entrega de las hojas de seguridad de los elementos de

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

aseo suministrados en el contrato. 8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda. 9) Cumplir con las estrategias, políticas y actividades en materia de transparencia, integridad, prevención y detección de la corrupción y ante cualquier conocimiento de hechos que atente contra este principio, lo hará conocer al CONTRATANTE. 10) Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país. 11) Mantener a la CORPORACIÓN libre de cualquier daño o perjuicio, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad al Decreto 1082 de 2015. 12) El riesgo de pérdida y la propiedad de los elementos a contratar, será responsabilidad del contratista hasta que se efectúe la entrega a CORMACARENA en el lugar específico y acordado. 13) Cumplir y acoger el requerimiento de la corporación en el evento que se presenten reclamos, devoluciones y/o elementos defectuosos, de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. 14) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en tratamientos de la ejecución del objeto contrato. 15) Cumplir la obligación de facturar de conformidad con el régimen legal al cual pertenezca el contratista. 16) Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** **1)** Suministrar los elementos y/o insumos requeridos, en las cantidades y especificaciones solicitadas, y en el lugar designado por el supervisor del contrato, en donde el contratista deberá presentar acta de entrada y salida de los elementos del almacén de la entidad. **2)** Todos los medicamentos deben tener registro ICA y fecha de vencimiento mayor o igual a 1 año y debe aportar Resolución expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes del Ministerio de Salud y Protección Social; obligación que podrá acreditar con un acta de entrega suscrita con el supervisor del contrato. **3)** Garantizar la calidad y el buen estado de los insumos y elementos suministrados, a través de un acta de entrega firmada por el supervisor y el contratista, en donde se adjunte el registro fotográfico de cada uno de los elementos e insumos a contratar. **4)** Coordinar con el supervisor previamente la entrega de los bienes y/o elementos adquirir, a través de un acta de reunión y/o concertación con el contratista. **5)** Realizar entrega inventariada al almacén de la Corporación con visto bueno del supervisor de los elementos y/o insumos ofertados. Obligación que deberá ser acreditada con acta de entrada y salida del almacén. **6)** Realizar el cambio de los artículos ofertados que presenten daño, deterioro, que no estén en su estuche original o que presenten abolladuras, defectos o expiración de fechas de vencimiento, dentro de los tres (3) días siguientes a la solicitud del cambio por parte del supervisor. **7)** El contratista asumirá los costos para el desarrollo del objeto contractual tales como insumos, materia prima, transporte, impuestos y los demás costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato. Obligación que podrá acreditar mediante certificado de cumplimiento suscrito por el contratista y el supervisor. **8)** El contratista deberá hacer entrega de las garantías comerciales de los elementos que así lo requieran. **9)** Atender los reclamos por garantía que se pudieren presentar en el desarrollo del objeto contractual, previa solicitud por parte de la supervisión del contrato.

FICHA TECNICA DE LOS ELEMENTOS:

PRODUCTOS VETERINARIOS PARA ATENCIÓN DE FAUNA SILVESTRE				
ITEM	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**Ketoprofeno iny 1% x 20ml**	Antinflamatorio, analgésico y antipirético inyectable frasco por 20 ml.	Unidad	20
2	**Meloxican inyectable 0.5% x 10 ml**	Antiinflamatorio, analgésico y antipirético cox-2 frasco inyectable por 10 ml.	Unidad	15
3	**Meloxican suspensión oral 0.15% x 10 ml**	Antiinflamatorio, analgésico y antipirético cox-2 frasco oral por 10 ml.	Unidad	15

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

4	**Amoxicilina+acido clavulanico inyectable x 50 ml**	Antibacteriano de amplio espectro con acción bactericida y acción sobre bacterias productoras de betalactamasas. Frasco por 50 ml inyectable.	Unidad	3
5	**Amoxicilina suspensión 250mg x 45 ml**	Antibiótico oral frasco por 45 ml.	Unidad	10
6	**Metronidazol suspensión x 50 ml**	Desparasitante oral amebicida, tricomonicida, giardicida y antibacteriano, con efecto sobre bacterias anaeróbicas. Frasco por 50 ml.	Unidad	10
7	**Metronidazol inyectable x 500 mg**	Desparasitante oral amebicida, tricomonicida, giardicida y antibacteriano, con efecto sobre bacterias anaeróbicas. Frasco por 50 ml.	Unidad	5
8	**Eletrolítico pet sobre x 10 gr uni dad**	Composición equilibrada de rehidratación para la rápida reposición oral de los electrolitos perdidos. Sobre x 10 gr unidad.	Caja x 10	5
9	**Clorhexidina x 250ml spray**	Antiséptico, antimicótico, fungicida para heridas presentación spray por 250 ml.	Unidad	15
10	**Pentobarbital sodico 390 mg-difenilhidantoina sodica 50 mg - excipientes c.s.p 1 ml volumen x 20 ml**	Eutanasia ética, indolora y tranquila frasco por 20 ml.	Unidad	25
11	**Pentobarbital sodico 390 mg-difenilhidantoina sodica 50 mg - excipientes c.s.p 1 ml volumen 50 ml**	Eutanasia ética, indolora y tranquila frasco por 50 ml.	Unidad	20
12	**Antihistaminico difenhidramina clorhidrato al 25% x 50 ml**	Antihistamínico, inyectable presentación 50 ml.	Unidad	5
13	**Ampicilina, colistina y dexametasona x 100 ml**	Antibacteriano y antinflamatorio sinérgico. Inyectable, presentación 100 ml. (multibio nombre comercial)	Unidad	3
14	**Dexametasona 8 mg/2 ml x 10 ampolla**	Coadyuvante para alergias y antiinflamatorio solución inyectable 10 ampollas de 2 ml.	Cajas x 10 ampollas	100
15	**Oxitetraciclina inyectable x 50 mg**	Antimicrobiano. Inyectable, presentación frasco de 50 ml	Unidad	10
16	**Oxitetraciclina hidrocloruro 3,21% p/v spray x 140 gr**	Antimicrobiano, cicatrizante. Uso tópico, presentación de 140 g.	Unidad	15
17	**Aluminio micronizado 25% uso cutaneo spray x 127 gr**	Coadyuvante en cicatrización de las heridas externas. Tópico cutáneo 127 ml (75 g).	Unidad	20
18	**Clotrimazol 1 g- neomicina 0,50g- betametasona 0,04g locion x 100 ml**	Antimicótico, antibacteriano y antiinflamatorio aspersión tópica, presentación de 100 ml.	Unidad	5
19	**Clotrimazol 1 g- neomicina 0,50g- betametasona 0,04g crema x 35 gr**	Antimicrobiano, antinflamatorio, antimicótico. Uso tópico, crema 35 gr.	Unidad	5
20	**Pomada antiflogistica caliente x 250gr mentol - alcanfor-guayacol- salicilato - trementina excipientes**	Antiinflamatoria, antiflogística y analgésica, contrairritante y rubefaciente. Uso tópico, pomada, frasco de 250 gr.	Unidad	5
21	**Crema cicatrizante x250 ml acido fenico 1,5 g -oxido de zinc 7 g - pino 2 g - excipientes 100 g dosis**	Crema cicatrizante, secante, desinfectante y repelente de insectos. Frasco por 250 ml	Unidad	10
22	**Roxicaina 2 % x 50 ml**	Adrenérgicos inyectable frasco por 50 ml	Unidad	5
23	**Lidocaina 2% x 50 ml**	Anestésico local frasco por 50 ml	Unidad	5
24	**Roxicaina + epinefrina 2% x 50ml**	Anestésico local frasco por 50 ml	Unidad	5
25	**Leche lactoreemplazador x 25 kg**	Producto sustitutivo de la leche bulto por 25 kl	Bulto	4
26	**Alimento especializado en polvo 3 fuentes de proteina hidratos de carbono reforzados con dha y aa x 900 gr**	Tarro multivitamínico de 900 gramos	Unidad	5
27	**Suero de rehidrtacion electrolitos y zincx 500 ml**	Tratamiento de la deshidratación moderada a grave por pérdida de líquidos y electrolitos. Tarro por 500 ml.	Unidad	20
28	**Concentrado cachorro 8 kl**	El concentrado cachorros con sabor a pollo y arroz alimento especialmente creado para suplir las necesidades nutricionales	Bulto	3

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

29	**Doxiciclina inyectable frasco por 50 ml**	Antibiótico para tratar y prevenir infecciones respiratorias y hemoparásitos frasco por 50 ml	Frasco	10
30	**N- acetilcisteina para nebulizacion ampollas 300 mg x 3 ml**	Ayudante mucolítico para procesos respiratorios caja x 5 ampolletas.	Caja x 5	25
31	**Enrofloxacina 5% inyectable frasco x 50 ml**	Antibiótico coadyuvante para infecciones de vías urinarias inferiores y superiores	Frasco	10
32	**Hepatogan inyectable frasco x 100 ml**	Protector hepático y regulador de las funciones digestivas, regenerados sanguíneo para anemias primarias y secundarias	Frasco	3
33	**Omeprazol 40 mg inyectable caja por 10 unidades**	Coadyuvante de ulceras estomacales que se producen por exceso de ácido.	Caja x 10	5
34	**Sucralfato 500 mg suspensión oral frasco x 50 ml**	Tratamiento de ulcera esofágica, gástrica, duodenal, gastritis aguda y protector de mucosa. Presentación para vía oral.	Frasco	5
35	**Vitamina k inyectable frasco x 50 ml**	Vitamínico indicada para tratar procesos hemorrágicos por disminución de los niveles de protombina en la sangre ocasionada por deficiencia de vitamina k.	Frasco	10
36	**Aminoácidos, vitaminas, minerales, electrólitos y dextrosa solución inyectable mixta. Inyectable 500 ml**	Multivitamínico utilizado para anorexias, quemaduras, diarrea, inanición, enfermedades infecciosas agudas y crónicas	Caja	8
37	**Suplemento multivitamínico vitamina b1 - 1500 mg vitamina b2 - 1500 mg vitamina b6 - 1200 mg vitamina b12 - 1500mgvitamina k3 - 250 mg ácido fólico - 5000 mg ácido nicotínico - 1200 m zinc - 5000 mg glucosa - 0,200 g cobre - 500 mg hierro quelatado - 4500 mg suspensión oral frasco por 30 ml**	Suplemento multivitamínico para condiciones de anemia, desnutrición y contribuye a la generación de glóbulos rojos, suspensión oral.	Caja	10
38	**Maropitant (como citrato de maropitant 10 mg) inyectable frasco x 20 ml**	Antagonista del receptor de la neurokinina-1 (nk-1) que actúa inhibiendo la unión de la sustancia p, neurotransmisor clave involucrado en el vómito. Actúa a nivel del ce y crtz para prevenir y tratar la emesis, independientemente del origen de los estímulos eméticos.	Frasco	5
39	**Metroclopramida 10mg/2ml caja x 10 ampollas**	Coadyuvante para episodios de vomito	Caja x 10	5
40	**Tobramicina oftalmologicas gotas frasco x 5 ml**	Antibiótico específico para procesos infecciosos del ojo.	Frasco	6
41	**Gotas oftalmologicas gentamicina (sulfato) 3.0 mg.betametasona sodio fosfato 1.3 mg. Lidocaina hcl 5.0 mg. Excipientes c.s.p 1.0 ml**	Antiinflamatoria, antialérgico, anestésica, descongestionante y antibiótico específico para procesos infecciosos del ojo.	Frasco	5
42	**Cefalexina 250/5ml suspension oral**	Bactericida para tratar infecciones del tracto respiratorio, piel, huesos, genitales entre otros.	Frasco	10
43	**Complejo b suspension oral frasco 100 ml**	Mantenimiento del sistema inmunitario, estimulante de apetito.	Frasco	5
44	**Neurobion inyectable caja x 3 ampollas**	Promotor de salud y funcionamiento del cerebro y sistema nervioso (medicamento humano)	Caja x 3	5
45	**Subsalicilato de bismuto suspension oral frasco x 120 ml**	Antiácido, antiinflamatorio para tratamiento de desórdenes gastrointestinales y diarreas suspensión oral frasco x 120 ml	Frasco	5
46	**Marbofloxacina 100mg inyectable frasco x 30 ml**	Antibacteriano de amplio espectro y de acción prolongada inyectable frasco por 30 ml	Frasco	6
47	**Etamsilato 125 mg excipientes c.s.p. 1 ml inyectable frasco x 50ml**	Hemostático, antioxidante, antiinflamatorio y angioprotector inyectable frasco x 50 ml	Frasco	6
48	**Digest inyectable caja x 5 frascos**	Protector de órganos abdominales inyectable caja x 5 frascos	Caja x 5	5

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

49	**Inmul inyectable caja x 5 frascos**	Inmunoestimulante inyectable caja x 5 frascos	Caja x 5	10
50	**Tramic inyectable caja x 5 frascos**	Analgésico y antiinflamatorio inyectable x 5 frascos	Caja x 5	10
51	**Ketamina 50 mg inyectable frasco por 50ml**	Anestésico	Unidad	1
52	**Xilacina 2% inyectable frasco x 50 ml**	Sedante, analgésico y relajante muscular	Frasco	5
53	**Atropina sulfato 1mg inyectable frasco por 10 ml**	Preantestésico, antiespasmódico y antisecretorio. Antídoto en intoxicaciones por organofosforados, carbamatos y muscarina. Solución inyectable.	Frasco	5
54	**Adrenalina inyectable frasco x 20 ml**	Tratamiento para hipotensión, irregularidades cardiacas y broncoconstricción.	Frasco	5
55	**Tiletamina base (como clorhidrato) 125 mg 250 mg-60:62 zolazepam base (como clorhidrato) 125 mg 250 mg-diluente c.b.p. 5 ml frasco 50ml inyectable**	Agente anestésico disociativo, clorhidrato de tiletamina y un tranquilizante del grupo de las benzodiazepinas, clorhidrato de zolazepam. Se puede utilizar como agente inductor, sedante y anestésico. Mejora el grado de tranquilidad e inconsciencia y promueve una recuperación más suave.	Frasco	15
56	**Propofol 10 mg inyectable frasco por 10ml**	Anestésico.	Frasco	15
57	**Pentobarbital sodico 64.8 mg inyectable frasco por 20 ml**	Anestésico y coadyuvante para episodios convulsivos.	Frasco	3

LISTA DE MATERIALES RESCATE DE FAUNA SILVESTRE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
58	**Pértiga**	Pértiga: fabricación nacional dura-aluminio templado fija de 1,5 metros de largo 1 pulgada de ancho del tubo para manejo de animales con sistema deslizante anti-ahorcamiento y sistema de bloqueo de guaya para mantener el cable sujeto, botón de liberación rápida, empuñadura de goma diámetro aro 40 cms. La punta gira 360°. Guaya de acero revestida en poliuretano transparente.	Unidad	6
59	**Guacal**	Guacal extra grande xxl: dimensiones externas 122 l x 81 w x 90 h cms dimensiones internas 113 l x 73 w x 88 h cms material polipropileno y terpolímero abs (plástico) peso ±20 kg. Capacidad de >30 kg.	Unidad	7
60	**Guacal**	Guacal mediano m: dimensiones externas 81 l x 57 w x 61 h cms material polipropileno y terpolímero abs (plástico) peso ±10 kg. Capacidad de >25 kg	Unidad	11
61	**Guacal**	Guacal pequeño s: dimensiones externas 48.6 l x 32.3 w x 30.3 h cms material polipropileno y terpolímero abs (plástico) peso +5 kg. Capacidad de >15 kg	Unidad	12
62	**Nevera**	Nevera pequeña: material lámina galvanizada, con sistema de enfriamiento y sistema antivibración, capacidad de refrigeración de 71 litros. Dimensiones externas 47 cm w x 67.6 h cms	Unidad	1
63	**Nasa**	Nasa grande corta: modelo standard dura-flex desarmable aro flexible de nylon de 60 x 45 cm en forma de gota malla sin nudo de 1 cm profundidad de 1.42 mt mango en aluminio de 92 cm (total de 1.52 mt) con argolla y cordel para cierra de red.	Unidad	10
64	**Nasa**	Nasa grande de captura para mamíferos fabricación nacional aro y mango en dura-aluminio fija aro de 60 cms de diámetro profundidad saco de 100 cms. Ribeteada ojo de malla de 5 cm (2" pulgadas) malla negra con nudo mango de 1 mt. Total de 1.60 mt.	Unidad	10

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

65	**Gancho**	Gancho herpetológico: profesional para serpientes liviano, rígido, en aluminio o material similar que facilite el manejo de serpientes y otras especies de reptiles con seguridad. 1 metro de longitud total, el gancho está hecho de titanio fuerte. El gancho es de 115 cm de largo.	Unidad	10
66	**Tenaza**	Tenaza estándar plegable para serpientes: dura-aluminio de 1 mt de largo. Punta semiancha (2.5 cm) recubierta de goma antideslizante. Sistema interno de resorte y guaya en acero inoxidable. Peso de 350 g. Color azul	Unidad	10
67	**Dardos**	Dardos tranquilizantes para animales: dardos tranquilizantes están con una cánula de calibre 14 en longitudes de 3/8 ", 1/2", 3/4 ", 1", 1 1/4 ", 1 1/2" y 2 ". Desechables.	Paquete x 50	350
68	**Recipiente**	Recipiente contensión serpientes; modelo rcbl005-5 de 5 galones material con resina plástica, resistente, 90 ml de grosor con tapa de dos piezas. 36 orificios de aire perforados. Dimensiones 11´ de ancho y 14´ de profundidad.	Unidad	6
69	**Guantes**	Guantes de carnaza cortos para manejo de fauna: fabricado en cuero carnaza de res procesada calibre 1.5 a 1.8 mm, talla única, refuerzo externo en palma y cinco dedos con vaqueta que ofrece mayor durabilidad al guante y mayor protección a la palma y el dedo pulgar de la mano, además de protección a las costuras y la unión del guante, cuenta con costuras uniformes realizadas con hilo industrial nylon de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad referencia 940/1, fabricado con puño corto, de 20 cm de acuerdo a las necesidades de la labor.	Par	15
70	**Jaula**	Jaulas trampa: plegable, de una sola puerta, pequeña, dimensiones largo 80 cm, ancho 25cm, alto 25 cm alambre galvanizado	Unidad	3
71	**Monitor**	Monitor veterinario portátil am6200: precisión y conectividad para la salud animal el monitor veterinario portátil am6200 está diseñado para profesionales que buscan combinar portabilidad, precisión y tecnología avanzada en el cuidado de sus pacientes. Ideal tanto para veterinarios de clínicas como a domicilio, este equipo liviano y fácil de usar es la solución perfecta para monitorear la salud de animales en tiempo real. Funciones principales: · ecg (electrocardiograma). · hr (frecuencia cardíaca). · nibp (presión arterial no invasiva). · spo2 (oxigenación). · pr (frecuencia de pulso). · temp (temperatura corporal).	Unidad	1
72	**Kit**	Kit rifle tranquilizante de alcance medio: modelo 178b marca pneu-dart®, diseñado para animales mayores y menores. Contenido del paquete: modelo 178 proyector de carga de aire, estuche protector de arma, funda de 3 dispositivos para tubo rdd, kit de limpieza, aguja de llenado de 3 "jeringa de 10cc *3cc p- 1 "collar de gel con tres puertos, 5cc p- 1/2" collar de gel * 7cc u- 1/2 "collar de gel * 10cc u- 1/2" cuello de gel * 3cc p, 5cc p, 7cc u y 10cc u- dispositivos de práctica rdd	Unidad	3
73	**Lazos**	Lazos ganaderos: resistente, 100% polipropileno, 12 hebras, poca elongación, fibra nylon, 25 metros. Ojal metálico con falseado. Lazos ganaderos resistente, 100% polipropileno, 12 hebras, poca elongación, fibra nylon, 25 metros. Ojal metálico con falseado.	Unidad	10

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

74	**Jeringa**	Jeringa: hipodérmica desechable de 1 ml medispo insulina calibre 23 x 1 plastipak luer.	Caja	160
75	**Espadadrapo**	Espadadrapo de tela tipo hospitalario: esparadrapo cure band de tela tipo hospitalario de 12 pulgadas x 10 yardas x 5 rollos.	Unidad	30
76	**Incubadora**	Incubadora de cachorros con calefacción y oxigenador, incubadora para cachorros, incubadora de gatitos, incubadora de perros para cachorros, suministros de parto para cachorros con alfombrilla de cama	Unidad	3
77	**Toalla**	Toalla de papel: en rollo paquete x 2 unidades por 200 metros	Paquete x2	300
78	**Venoclisis**	Venoclisis micro: equipo de micro goteo sin aguja estéril desechable	Unidad	40
79	**Venoclisis**	Venoclisis macro: equipo de venoclisis para administración de soluciones macro goteo sin aguja.	Unidad	40
80	**Catéter**	Catéter intravenoso jelco no. 22 azul	Unidad	200
81	**Catéter**	Catéter intravenoso jelco no. 24 amarillo	Unidad	200
82	**Venda**	Venda coban: elástica autoadhesiva kinesiológica largo x ancho: 450 mm x 10 cm	Caja x 12	120
83	**Sutura**	Sutura no absorbible polipropileno: 3,0-sutura monofilamento-sintética-no absorbible aguja medio círculo redonda 3/8 cortante.	Unidad	30
84	**Sutura**	Sutura no absorbible polipropileno: 2,0-sutura monofilamento-sintética-no absorbible aguja medio círculo redonda 3/8 cortante-	Unidad	30
85	**Sutura**	La sutura absorbible: antibacterianas 2-0 recubierta (poliglactina 910) es una sutura quirúrgica sintética, estéril, está compuesta por un copolímero que consiste en un 90% de glicolida y en un 10% de l-lactida.	Unidad	40
86	**Sutura**	La sutura absorbible: antibacterianas 3-0 recubierta (poliglactina 910) es una sutura quirúrgica sintética, estéril, está compuesta por un copolímero que consiste en un 90% de glicolida y en un 10% de l-lactida.	Unidad	40
87	**Sutura**	La sutura absorbible: antibacterianas no. 1 recubierta (poliglactina 910) es una sutura quirúrgica sintética, estéril, está compuesta por un copolímero que consiste en un 90% de glicolida y en un 10% de l-lactida.	Unidad	40
88	**Gasas**	Gasas: estéril 7.5 x 7.5 pq x 24 sobre, cada sobre con 5 unidades de gasa.	Paquete	500
89	**Kit**	Kit cerbatana pneu-dart blo-jector: tubos hechos de aluminio anodizado y boquilla de caucho. El kit contiene: • 2 tubos (58cm) • 6 dardos tipo p 1cc con agujas de diferentes longitudes. • 1 jeringa. • 3 dardos de práctica 1cc. • estuche de nylon.	Unidad	5
90	**Kit de figura de serpientes de juguete para capacitaciones: descripción: - las figuras de juguete de serpiente tienen certificación en71, certificación astm y certificación hr4040, 100% seguro para los niños. - las figuras de serpiente de reptil de plástico estén bien pintadas, fuertes y no se desintegran en agua, resistentes para un uso prolongado. - este es un juego de figura de serpiente con detalles delicados que muestra una gran artesana. Los ojos, el color de su cuerpo, incluso el diente es tan**	Incluye 8 figuras de serpiente. 1 figura de serpiente cobra, tamaño de 2.6 x 1.85 x 1.89 pulgadas. 1 serpiente de cascabel, tamaño de 6.18 x 1.97 x 2.05 pulgadas. 1 pitn, tamaño de 4.96 x 1.46 x 0.91 pulgadas. 1 figura de boa constrictor, tamaño de 3.46 x 3.07 x 2.83 pulgadas. 1 anaconda verde, tamaño de 5.12 x 1.97 x 0.67 pulgadas. 1 serpiente de coral, tamaño de 7.48 x 5.04 x 0.47 pulgadas. 1 serpiente california kingsnake, tamaño de 7.48 x 5.04 x 0.47 pulgadas. 1 x king cobra (naja nivea), tamaño de 6.3 x 1.46 x 2.20 pulgadas. -aspecto y color naturales, este juego de figuras de serpiente es muy bonito hecho, con forma realista. Excelente detalle y artesana. Cada figura está finamente pintada a mano y esculpida por expertos que garantiza la autenticidad. -8 figuras de serpiente: 1	Unidad	1

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

	realista que uno no puede decir si es real. La excelente tecnóloga de moldeo pintada y pintura a mano mantiene su aspecto tan colorido y vivo. - perfecto para decoración del hogar, accesorios de fotos, accesorios de enseñanza y modelo de visualización	figura de serpiente de cobra, 1 serpiente de cascabel; 1 pitn; 1 figura de boa constrictor; 1 anaconda verde; 1 serpiente de coral; 1 serpiente de california; 1 serpiente de rey de california; 1 cobra de rey.		
91	**Catéter**	Catéter sonda nasogástrica calibres 6, 8, 10 y 12 sonda transparente de 85 cm con embudo verde en su parte superior. Extremo inferior cerrado y suave con 4 orificios en forma alterna y marcaciones que indican el nivel de introducción de la sonda. Composición: plástico (pvc – cloruro de polivinilo) grado medio libre de látex biocompatible antiadherente libre de DEHP	Unidad	1
92	**Manta térmica eléctrica**	Especificaciones del producto: - tejido: cristal supersuave - ancho: 30 cm - longitud: 60 cm - voltaje nominal: 110 v - potencia nominal: 75 w - color: 60 x 30 cm gris plateado, botón de encendido/apagado verde oscuro de 60 x 30 cm - caja de control ic con indicación led - ajuste de temperatura de 6 niveles (40 c/104 f a 60 c/140 f) - 4 niveles de temporizador son ajustables (30/60/90/120 min.) - un solo bucle proporciona una temperatura constante - un fusible en el interior el controlador - lavar a mano y a máquina	Unidad	2
93	**Calentador de ambientes pared (calefactor) -negro**	Tamaño empaque: 8.6 x 16.5 x 14 tamaño producto: 8 x 15.5 x 10 sin cables, conector de corriente incorporado botón de encendido y apagado botones para ajustar la velocidad (alta o baja) botones para ajustar el temporizador (hasta 12 horas) pantalla digital botón para girar el conector de corriente voltaje de entrada 110v-120v 50-60hz potencia 350w	Unidad	2
94	**Lápiz acupuntura electrónico**	El lápiz acupuntura electrónico 3 en 1 terapia de masaje alivia es un dispositivo de alta tecnología diseñado para proporcionar alivio y bienestar a través de la acupuntura electrónica. Este producto, de la reconocida marca pen, combina la tradición milenaria de la acupuntura con la tecnología moderna para ofrecer una experiencia de masaje única y efectiva. Características: -nueve niveles de intensidad -cuatro cabezales intercambiables - medidas aproximadas 19.5 x 3.5 x 3.2 cm -utiliza una pila AA (no incluida)	Unidad	1
95	**Laser de baja intensidad para dolor**	Laser de baja intensidad para dolor: denominado también como láser terapia de baja intensidad (low lever laser therapy). Con el láser terapéutico estimulas la regeneración celular e incrementas la circulación sanguínea. Esta emplea una luz de penetración profunda que promueve una cadena de reacciones químicas conocidas como fotobioestimulación. Este proceso puede ayudar a disminuir el dolor a través de la liberación de endorfinas. También la regeneración celular para acelerar los procesos curativos. Especificaciones: - potencia total de salida: 1060mw ± 20% - rango de tiempo: 5-30 minutos - modo de trabajo: continuó/pulsátil - fuente de energía: batería de litio con capacidad de 3400 mah - voltaje adaptador: ac100-240v	Unidad	1
96	**Kit - set de equipo basico para osteosintesis de 3.5 compuesto por: - tornilleria cortical - tornilleria bloqueada - placas lcp**	Placa bloqueada lcp 2 unidades de cada una de la referencia correspondiente referencia: 3.5 x 5 h, 3.5 x 6 h, 3.5 x 7 h, 3.5 x 8 h, 3.5 x 9 h, 3.5 x 10 h, 3.5 x 12h, 3.5 x 14h	Kit	1

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

	rectas 3.5 - instrumental basico 3.5	Tornillo de bloqueo cantidad 5 unidades de cada una de las referencias correspondiente Referencia: 3.5/12mm, 3.5/14mm, 3.5/16mm, 3.5/18mm, 3.5/20mm, 3.5/22mm, 3.5/24mm, 3.5/26mm, 3.5/28mm, 3.5/30mm, 3.5/32mm, 3.5/34mm, 3.5/36mm, 3.5/38mm, 3.5/40mm, 3.5/42mm, 3.5/44mm, 3.5/46mm, 3.5/48mm, 3.5/50mm, 3.5/55mm, 3.5/60mm, 3.5/65mm, 3.5/70mm. Tornillos corticales cantidad 5 unidades de cada uno de la referencia correspondiente Referencia: 3.5/10mm, 3.5/12mm, 3.5/14mm, 3.5/16mm, 3.5/18mm, 3.5/20mm, 3.5/22mm, 3.5/24mm, 3.5/26mm, 3.5/28mm, 3.5/30mm, 3.5/32mm, 3.5/34mm, 3.5/36mm, 3.5/38mm, 3.5/40mm, 3.5/42mm, 3.5/44mm, 3.5/46mm, 3.5/48mm, 3.5/50mm, 3.5/55mm, 3.5/60mm, 3.5/65mm, 3.5/70mm, 3.5/75mm, 3.5/80mm, 3.5/85mm, 3.5/90mm, 3.5/95mm, 3.5/100mm, 3.5/105mm, 3.5/110 mm, 3.5/115mm, 3.5/120mm. Tornillo esponjoso rosca corta 2 unidades de cada uno de la referencia correspondiente Referencia: 4.0/10mm, 4.0/12mm, 4.0/14mm, 4.0/16mm, 4.0/18mm, 4.0/20mm, 4.0/22mm, 4.0/24mm, 4.0/26mm, 4.0/28mm, 4.0/30mm, 4.0/32mm, 4.0/34mm, 4.0/36mm, 4.0/38mm, 4.0/40mm, 4.0/42mm, 4.0/44mm, 4.0/46mm, 4.0/48mm, 4.0/50mm, 4.0/52mm, 4.0/54mm, 4.0/56mm, 4.0/58mm, 4.0/60mm. Tornillo esponjoso rosca total 2 unidades de cada uno de la referencia correspondiente Referencia: 4.0/10mm, 4.0/12mm, 4.0/14mm, 4.0/16mm, 4.0/18mm, 4.0/20mm, 4.0/22mm, 4.0/24mm, 4.0/26mm, 4.0/28mm, 4.0/30mm, 4.0/32mm, 4.0/34mm, 4.0/36mm, 4.0/38mm, 4.0/40mm, 4.0/42mm, 4.0/44mm, 4.0/46mm, 4.0/48mm, 4.0/50mm, 4.0/52mm, 4.0/54mm, 4.0/56mm, 4.0/58mm, 4.0/60mm. Arandela en acero 7mm para tornillo de 4.0mm 2 unidades de esta referencia. Placa bloqueada 3 unidades de cada una de la referencia correspondiente Referencia: 3.5 / 5 orificios, 3.5 / 6 orificios, 3.5 / 7 orificios, 3.5 / 8 orificios, 3.5 / 9 orificios, 3.5 / 10 orificios, 3.5 / 12 orificios, 3.5 / 14 orificios. Caja en acero inoxidable 3.5 mm 1 unidad Tapa en acero inoxidable 1 unidad Atornillador con camisa 2.5mm 1 unidad Pinza reductora dentada 1 unidad Medidor de profundidad 3.5 x 60 mm 1 unidad Gradilla para tornillos corticales set basico 3.5mm 1 unidad Gradilla para tornillos bloqueados set basico 3.5mm 1 unidad Guia de broca 4,0/3.0 mm 1 unidad Broca lisa en acero de 3.5 /150 mm 2 unidades Broca lisa en acero de 2.8 /180 mm 2 unidades Broca lisa en acero de 2.5 /150 mm 2 unidades Separador de hohmann 2 unidades Guía de bloqueo de 2.7 mm 2 unidades Guía de broca 2,5/3,5 mm 1 unidad		

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

97	**Caja de guantes de nitrilo**	Caja por 100 unidades. Guantes de nitrilo, sin polvo, sin látex, ácido úrico, guantes desechables talla m.	Caja x 50	40
98	**Tapabocas empaque individual**	Caja x 50 unidades tapabocas empaque individual triple capa termosellados azul INVIMA	Caja x 100	40
99	**Bolsas para residuos peligrosos color rojo**	Material polietileno color rojo dimensiones 50cm x 60cm unidades	Paquete x 10	1200

CLAUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE CORMACARENA: 1) Realizar el registro presupuestal por el valor total del contrato a suscribir, los cuales serán destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades. 2) Recibir el suministro de materiales e insumos veterinarios dentro de la oportunidad y en las condiciones señaladas en el contrato. 3) Coordinar la organización de los procesos técnicos, administrativos y financieros previos y demás trámites requeridos para la ejecución del contrato. 4) Efectuar los desembolsos de manera oportuna, según los términos y condiciones pactadas, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para ello. 5) Ejercer la supervisión, verificación y seguimiento al contrato que se derive del presente proceso de contratación. 6) Suministrar al contratista la información y documentación requerida para el cabal cumplimiento del contrato. 7) Aprobar las Pólizas Exigidas. 8) Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos consagrados en la Ley. **CLAUSULA CUARTA- SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** El contratista dará cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad integral y aportes parafiscales, liquidados para él mismo; el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas estipuladas en la cláusula décima tercera de este contrato, hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora ante la entidad administradora o aseguradora respectiva. **CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**- El valor del contrato es de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($209.842.213),** Incluido IVA, si a ello hubiere lugar y todos los costos directos e indirectos que el contrato resultante genere:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VU + IVA	VALOR TOTAL
1	KETOPROFENO INY 1% x 20ml	Antinflamatorio, Analgésico Y Antipirético Inyectable Frasco Por 20 ml.	UNIDAD	20	$ 63.750	N/A	$ 63.750	$ 1.275.000
2	MELOXICAN INYECTABLE 0.5% X 10 ML	Antiinflamatorio, Analgésico Y Antipirético COX-2 Frasco Inyectable Por 10 ml.	UNIDAD	15	$ 41.875	N/A	$ 41.875	$ 628.125
3	MELOXICAN SUSPENSIÓN ORAL 0.15% X 10 ML	Antiinflamatorio, Analgésico Y Antipirético COX-2 Frasco Oral Por 10 ml.	UNIDAD	15	$ 120.000	N/A	$ 120.000	$ 1.800.000
4	AMOXICILINA+ACIDO CLAVULANICO INYECTABLE X 50 ML	Antibacteriano De Amplio Espectro Con Acción Bactericida Y Acción Sobre Bacterias Productoras De Betalactamasas. Frasco Por 50 ml Inyectable.	UNIDAD	3	$ 42.500	N/A	$ 42.500	$ 127.500
5	AMOXICILINA SUSPENSIÓN 250MG X 45 ML	Antibiótico Oral Frasco Por 45 ml.	UNIDAD	10	$ 7.875	N/A	$ 7.875	$ 78.750
6	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN X 50 ML	Desparasitante Oral Amebicida, Tricomonicida, Giardicida Y Antibacteriano, Con Efecto Sobre Bacterias Anaeróbicas. Frasco Por 50 ml.	UNIDAD	10	$ 123.750	N/A	$ 123.750	$ 1.237.500
7	METRONIDAZOL INYECTABLE X 500 MG	Desparasitante Oral Amebicida, Tricomonicida, Giardicida Y Antibacteriano, Con Efecto Sobre Bacterias Anaeróbicas. Frasco Por 50 ml.	UNIDAD	5	$ 275.000	N/A	$ 275.000	$ 1.375.000
8	ELETROLÍTICO PET SOBRE X 10 GR UNIDAD	Composición Equilibrada De Rehidratación Para La Rápida Reposición Oral De Los Electrolitos Perdidos. Sobre x 10 gr unidad.	CAJA X 10	5	$ 26.250	N/A	$ 26.250	$ 131.250

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

9	CLORHEXIDINA X 250ML SPRAY	Antiséptico, Antimicótico, Fungicida Para Heridas Presentación Spray Por 250 ml.	UNIDAD	15	$ 130.000	N/A	$ 130.000	$ 1.950.000
10	PENTOBARBITAL SODICO 390 MG-DIFENILHIDANTOINA SODICA 50 MG - EXCIPIENTES C.S.P 1 ML VOLUMEN X 20 ml	Eutanasia Ética, Indolora Y Tranquila Frasco Por 20 ml.	UNIDAD	25	$ 204.000	N/A	$ 204.000	$ 5.100.000
11	PENTOBARBITAL SODICO 390 MG-DIFENILHIDANTOINA SODICA 50 MG - EXCIPIENTES C.S.P 1 ML VOLUMEN 50 ml	Eutanasia Ética, Indolora Y Tranquila Frasco Por 50 ml.	UNIDAD	20	$ 385.500	N/A	$ 385.500	$ 7.710.000
12	ANTIHISTAMINICO DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO AL 25% X 50 ML	Antihistamínico, Inyectable presentación 50 ml.	UNIDAD	5	$ 11.875	N/A	$ 11.875	$ 59.375
13	AMPICILINA, COLISTINA Y DEXAMETASONA X 100 ML	Antibacteriano y antinflamatorio sinérgico. Inyectable, presentación 100 ml. (MULTIBIO NOMBRE COMERCIAL)	UNIDAD	3	$ 227.500	N/A	$ 227.500	$ 682.500
14	DEXAMETASONA 8 MG/2 ML X 10 AMPOLLA	Coadyuvante para alergias y antiinflamatorio solución inyectable 10 ampollas de 2 ml.	CAJAS X 10 AMPOLLAS	100	$ 8.625	N/A	$ 8.625	$ 862.500
15	OXITETRACICLINA INYECTABLE X 50 MG	Antimicrobiano. Inyectable, presentación frasco de 50 ml	UNIDAD	10	$ 16.501	N/A	$ 16.501	$ 165.010
16	OXITETRACICLINA HIDROCLORURO 3,21% P/V SPRAY X 140 GR	Antimicrobiano, cicatrizante. Uso Tópico, presentación de 140 g.	UNIDAD	15	$ 98.501	N/A	$ 98.501	$ 1.477.515
17	ALUMINIO MICRONIZADO 25% USO CUTANEO SPRAY X 127 GR	Coadyuvante en cicatrización de las heridas externas. Tópico cutáneo 127 ml (75 g).	UNIDAD	20	$ 114.750	N/A	$ 114.750	$ 2.295.000
18	CLOTRIMAZOL 1 G- NEOMICINA 0,50G-BETAMETASONA 0,04G LOCION X 100 ML	antimicótico, antibacteriano y antiinflamatorio Aspersión tópica, presentación de 100 ml.	UNIDAD	5	$ 60.900	N/A	$ 60.900	$ 304.500
19	CLOTRIMAZOL 1 G- NEOMICINA 0,50G-BETAMETASONA 0,04G CREMA X 35 GR	Antimicrobiano, antinflamatorio, antimicótico. Uso tópico, crema 35 gr.	UNIDAD	5	$ 32.625	N/A	$ 32.625	$ 163.125
20	POMADA ANTIFLOGISTICA CALIENTE X 250GR MENTOL - ALCANFOR-GUAYACOL-SALICILATO - TREMENTINA EXCIPIENTES	Antiinflamatoria, antiflogística y analgésica, contrairritante y rubefaciente. Uso tópico, pomada, frasco de 250 gr.	UNIDAD	5	$ 58.750	N/A	$ 58.750	$ 293.750
21	CREMA CICATRIZANTE X250 ML ACIDO FENICO 1,5 G - OXIDO DE ZINC 7 G - PINO 2 G - EXCIPIENTES 100 G DOSIS	Crema Cicatrizante, Secante, Desinfectante Y Repelente De Insectos. Frasco Por 250 ml	UNIDAD	10	$ 72.000	N/A	$ 72.000	$ 720.000
22	ROXICAINA 2 % X 50 ML	Adrenérgicos Inyectable Frasco Por 50 ml	UNIDAD	5	$ 20.250	N/A	$ 20.250	$ 101.250
23	LIDOCAINA 2% X 50 ML	Anestésico Local Frasco Por 50 ml	UNIDAD	5	$ 18.000	N/A	$ 18.000	$ 90.000

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

24	ROXICAINA + EPINEFRINA 2% X 50ML	Anestésico Local Frasco Por 50 ml	UNIDAD	5	$ 57.501	N/A	$ 57.501	$ 287.505
25	LECHE LACTOREEMPLAZADOR X 25 KG	Producto sustitutivo de la leche Bulto Por 25 kl	BULTO	4	$ 57.000	N/A	$ 57.000	$ 228.000
26	ALIMENTO ESPECIALIZADO EN POLVO 3 FUENTES DE PROTEINA HIDRATOS DE CARBONO REFORZADOS CON DHA Y AA x 900 gr	tarro multivitamínico de 900 gramos	UNIDAD	5	$ 152.500	N/A	$ 152.500	$ 762.500
27	SUERO DE REHIDRTACION ELECTROLITOS Y ZINCX 500 ML	Tratamiento de la deshidratación moderada a grave por pérdida de líquidos y electrolitos. Tarro por 500 ml.	UNIDAD	20	$ 13.375	N/A	$ 13.375	$ 267.500
28	CONCENTRADO CACHORRO 8 KL	El concentrado cachorros con sabor a pollo y arroz alimento especialmente creado para suplir las necesidades nutricionales	BULTO	3	$ 128.750	N/A	$ 128.750	$ 386.250
29	DOXICICLINA INYECTABLE FRASCO POR 50 ML	Antibiótico para tratar y prevenir infecciones respiratorias y hemoparásitos frasco por 50 ml	FRASCO	10	$ 116.750	N/A	$ 116.750	$ 1.167.500
30	N-ACETILCISTEINA PARA NEBULIZACION AMPOLLAS 300 MG X 3 ML	Ayudante mucolítico para procesos respiratorios Caja x 5 ampolletas.	CAJA X 5	25	$ 44.750	N/A	$ 44.750	$ 1.118.750
31	ENROFLOXACINA 5% INYECTABLE FRASCO X 50 ML	Antibiótico coadyuvante para infecciones de vías urinarias inferiores y superiores	FRASCO	10	$ 125.000	N/A	$ 125.000	$ 1.250.000
32	HEPATOGAN INYECTABLE FRASCO X 100 ML	Protector hepático y regulador de las funciones digestivas, regenerados sanguíneo para anemias primarias y secundarias	FRASCO	3	$ 132.375	N/A	$ 132.375	$ 397.125
33	OMEPRAZOL 40 MG INYECTABLE CAJA POR 10 UNIDADES	Coadyuvante de ulceras estomacales que se producen por exceso de ácido.	CAJA X 10	5	$ 159.125	N/A	$ 159.125	$ 795.625
34	SUCRALFATO 500 MG SUSPENSION ORAL FRASCO X 50 ML	Tratamiento de ulcera esofágica, gástrica, duodenal, gastritis aguda y protector de mucosa. Presentación para vía oral.	FRASCO	5	$ 43.125	N/A	$ 43.125	$ 215.625
35	VITAMINA K INYECTABLE FRASCO X 50 ML	Vitamínico indicada para tratar procesos hemorrágicos por disminución de los niveles de protombina en la sangre ocasionada por deficiencia de Vitamina K.	FRASCO	10	$ 36.625	N/A	$ 36.625	$ 366.250
36	Aminoácidos, Vitaminas, Minerales, Electrólitos y Dextrosa Solución inyectable mixta. INYECTABLE 500 ML	Multivitamínico utilizado para anorexias, quemaduras, diarrea, inanición, enfermedades infecciosas agudas y crónicas	CAJA	8	$ 22.875	N/A	$ 22.875	$ 183.000
37	suplemento multivitamínico Vitamina B1 - 1500 mg Vitamina B2 - 1500 mg Vitamina B6 - 1200 mg Vitamina B12 - 1500mgVitamina K3 - 250 mg Ácido Fólico - 5000 mg Ácido nicotínico - 1200 m Zinc - 5000	Suplemento multivitamínico para condiciones de anemia, desnutrición y contribuye a la generación de glóbulos rojos, suspensión oral.	CAJA	10	$ 60.375	N/A	$ 60.375	$ 603.750

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

	mg Glucosa - 0,200 g Cobre - 500 mg Hierro quelatado - 4500 mg SUSPENSIÓN ORAL FRASCO POR 30 ML							
38	Maropitant (como citrato de Maropitant 10 MG) INYECTABLE FRASCO X 20 ML	antagonista del receptor de la neurokinina-1 (NK-1) que actúa inhibiendo la unión de la Sustancia P, neurotransmisor clave involucrado en el vómito. Actúa a nivel del CE y CRTZ para prevenir y tratar la emesis, independientemente del ongen de los estímulos eméticos.	FRASCO	5	$ 43.800	N/A	$ 43.800	$ 219.000
39	METROCLOPRAMIDA 10MG/2ML CAJA X 10 AMPOLLAS	Coadyuvante para episodios de vomito	CAJA X 10	5	$ 51.250	N/A	$ 51.250	$ 256.250
40	TOBRAMICINA OFTALMOLOGICAS GOTAS FRASCO X 5 ML	Antibiótico específico para procesos infecciosos del ojo.	FRASCO	6	$ 15.000	N/A	$ 15.000	$ 90.000
41	GOTAS OFTALMOLOGICAS Gentamicina (Sulfato) 3.0 mg.Betametasona sodio fosfato 1.3 mg. Lidocaina HCl 5.0 mg. Excipientes c.s.p 1.0 ml	Antiinflamatoria, Antialérgico, Anestésica, Descongestionante y Antibiótico específico para procesos infecciosos del ojo.	FRASCO	5	$ 25.375	N/A	$ 25.375	$ 126.875
42	CEFALEXINA 250/5ML SUSPENSION ORAL	Bactericida para tratar infecciones del tracto respiratorio, piel, huesos, genitales entre otros.	FRASCO	10	$ 9.125	N/A	$ 9.125	$ 91 250
43	COMPLEJO B SUSPENSION ORAL FRASCO 100 ML	Mantenimiento del sistema inmunitario, estimulante de apetito.	FRASCO	5	$ 46.250	N/A	$ 46.250	$ 231.250
44	NEUROBION INYECTABLE CAJA X 3 AMPOLLAS	Promotor de salud y funcionamiento del cerebro y sistema nervioso (MEDICAMENTO HUMANO)	CAJA X 3	5	$ 71.875	N/A	$ 71.875	$ 359.375
45	SUBSALICILATO DE BISMUTO SUSPENSION ORAL FRASCO X 120 ML	Antiácido, antiinflamatorio para tratamiento de desórdenes gastrointestinales y diarreas suspensión oral frasco x 120 ml	FRASCO	5	$ 37.250	N/A	$ 37.250	$ 186.250
46	Marbofloxacina 100MG INYECTABLE FRASCO X 30 ML	Antibacteriano de amplio espectro y de acción prolongada inyectable frasco por 30 ml	FRASCO	6	$ 66.750	N/A	$ 66.750	$ 400.500
47	Etamsilato 125 mg Excipientes c.s.p. 1 mL INYECTABLE FRASCO X 50ML	Hemostático, antioxidante, antiinflamatorio y angioprotector inyectable frasco x 50 ml	FRASCO	6	$ 127.750	N/A	$ 127.750	$ 766.500
48	DIGEST INYECTABLE CAJA X 5 FRASCOS	Protector de órganos abdominales inyectable caja x 5 frascos	CAJA X 5	5	$ 150.000	N/A	$ 150.000	$ 750.000
49	INMUL INYECTABLE CAJA X 5 FRASCOS	Inmunoestimulante inyectable caja x 5 frascos	CAJA X 5	10	$ 150.000	N/A	$ 150.000	$ 1.500.000
50	TRARNIC INYECTABLE CAJA X 5 FRASCOS	Analgésico y antiinflamatorio inyectable x 5 frascos	CAJA X 5	10	$ 150.000	N/A	$ 150.000	$ 1.500.000
51	KETAMINA 50 MG INYECTABLE FRASCO POR 50ML	Anestésico	UNIDAD	1	$ 212.501	N/A	$ 212.501	$ 212.501
52	XILACINA 2% INYECTABLE FRASCO X 50 ML	Sedante, analgésico y relajante muscular	FRASCO	5	$ 208.750	N/A	$ 208.750	$ 1.043.750

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

53	Atropina sulfato 1mg INYECTABLE FRASCO POR 10 ML	Preantestésico, antiespasmódico y antisecretorio. Antídoto en intoxicaciones por organofosforados, carbamatos y muscarina. Solución inyectable.	FRASCO	5	$ 54.625	N/A	$ 54.625	$ 273.125
54	ADRENALINA INYECTABLE FRASCO X 20 ML	Tratamiento para hipotensión, irregularidades cardiacas y broncoconstricción.	FRASCO	5	$ 58.750	N/A	$ 58.750	$ 293.750
55	Tiletamina base (como clorhidrato) 125 mg 250 mg-60:62 Zolazepam base (como clorhidrato) 125 mg 250 mg- Diluente c.b.p. 5 ml FRASCO 50ML INYECTABLE	Agente anestésico disociativo, clorhidrato de Tiletamina y un tranquilizante del grupo de las benzodiazepinas, clorhidrato de Zolazepam. Se puede utilizar como agente inductor, sedante y anestésico. Mejora el grado de tranquilidad e inconsciencia y promueve una recuperación más suave.	FRASCO	15	$ 127.500	N/A	$ 127.500	$ 1.912.500
56	PROPOFOL 10 MG INYECTABLE FRASCO POR 10ML	Anestésico.	FRASCO	15	$ 26.250	N/A	$ 26.250	$ 393.750
57	PENTOBARBITAL SODICO 64.8 mg INYECTABLE FRASCO POR 20 ML	Anestésico y coadyuvante para episodios convulsivos.	FRASCO	3	$ 80.875	N/A	$ 80.875	$ 242.625
58	PERTIGA	PERTIGA: Fabricación nacional Dura-aluminio templado Fija de 1,5 metros de largo 1 pulgada de ancho del tubo Para manejo de animales Con sistema deslizante anti-ahorcamiento y sistema de bloqueo de guaya para mantener el cable sujeto, botón de liberación rápida, empuñadura de goma Diámetro aro 40 cms. La punta gira 360°. Guaya de acero revestida en poliuretano transparente.	UNIDAD	6	$ 236.300	$ 44.897	$ 281.197	$ 1.687.182
59	GUACAL	GUACAL EXTRA GRANDE XXL: Dimensiones externas 122 L x 81 w x 90 H cms Dimensiones internas 113 L x 73 W x 88 H cms Material polipropileno y terpolímero ABS (plástico) Peso ±20 Kg. Capacidad de >30 Kg.	UNIDAD	7	$ 973.100	$ 184.889	$ 1.157.989	$ 8.105.923
60	GUACAL	GUACAL MEDIANO M: Dimensiones externas 81 L x 57 w x 61 H cms Material polipropileno y terpolímero ABS (plástico) Peso ±10 Kg. Capacidad de >25 Kg	UNIDAD	11	$ 335.000	$ 63.650	$ 398.650	$ 4.385.150
61	GUACAL	GUACAL PEQUEÑO S: Dimensiones externas 48.6 L x 32.3 w x 30.3 H cms Material polipropileno y terpolímero ABS (plástico) Peso +5 Kg. Capacidad de >15 Kg	UNIDAD	12	$ 117.600	$ 22.344	$ 139.944	$ 1.679.328
62	NEVERA	NEVERA PEQUEÑA: Material lámina galvanizada, con sistema de enfriamiento y sistema antivibración, capacidad de refrigeración de 71 litros. Dimensiones externas 47 cm w x 67.6 H cms	UNIDAD	1	$ 819.300	$ 155.667	$ 974.967	$ 974.967
63	NASA	NASA GRANDE CORTA: Modelo Standard dura-flex desarmable Aro flexible de nylon de 60 x 45 cm en forma de gota Malla sin nudo de 1 cm Profundidad de 1.42 mt Mango en aluminio de 92 cm (total de 1.52 mt) Con argolla y cordel para cierra de red.	UNIDAD	10	$ 84.000	$ 15.960	$ 99.960	$ 999.600

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

64	NASA	NASA grande de captura para mamíferos Fabricación nacional Aro y mango en dura-aluminio fija Aro de 60 cms de diámetro Profundidad saco de 100 cms. Ribeteada Ojo de malla de 5 cm (2" pulgadas) malla negra con nudo Mango de 1 mt. Total de 1.60 mt.	UNIDAD	10	$ 525.200	$ 99.788	$ 624.988	$ 6.249.880
65	GANCHO	GANCHO HERPETOLÓGICO: Profesional para Serpientes Liviano, rígido, en aluminio o material similar que facilite el manejo de serpientes y otras especies de reptiles con seguridad. 1 metro de longitud total, El gancho está hecho de titanio fuerte. El gancho es de 115 cm de largo.	UNIDAD	10	$ 264.700	$ 50.293	$ 314.993	$ 3.149.930
66	TENAZA	TENAZA ESTÁNDAR PLEGABLE PARA SERPIENTES: Dura-aluminio de 1 mt de largo. Punta semiancha (2.5 cm) recubierta de goma antideslizante. Sistema interno de resorte y guaya en acero inoxidable. Peso de 350 g. color azul	UNIDAD	10	$ 529.400	$ 100.586	$ 629.986	$ 6.299.860
67	DARDOS	DARDOS TRANQUILIZANTES PARA ANIMALES: Dardos Tranquilizantes están con una cánula de calibre 14 en longitudes de 3/8 ", 1/2", 3/4 ", 1", 1 1/4 ", 1 1/2" y 2 ". Desechables.	PAQUETE X 50	350	$ 7.100	$ 1.349	$ 8.449	$ 2.957.150
68	RECIPIENTE	RECIPIENTE CONTENSIÓN SERPIENTES; Modelo RCBL005-5 de 5 galones material con resina plástica, resistente, 90 ml de grosor con tapa de dos piezas. 36 orificios de aire perforados. Dimensiones 11´ de ancho y 14´ de profundidad.	UNIDAD	6	$ 204.800	$ 38.912	$ 243.712	$ 1.462.272
69	GUANTES	GUANTES DE CARNAZA CORTOS PARA MANEJO DE FAUNA: fabricado en cuero carnaza de res procesada calibre 1.5 a 1.8 mm, talla única, refuerzo externo en palma y cinco dedos con vaqueta que ofrece mayor durabilidad al guante y mayor protección a la palma y el dedo pulgar de la mano, además de protección a las costuras y la unión del guante, cuenta con costuras uniformes realizadas con hilo industrial nylon de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad referencia 940/1, fabricado con puño corto, de 20 cm de acuerdo a las necesidades de la labor.	PAR	15	$ 75.600	$ 14.364	$ 89.964	$ 1.349.460
70	JAULA	JAULAS TRAMPA: plegable, de una sola puerta, pequeña, dimensiones largo 80 cm, ancho 25cm, alto 25 cm Alambre galvanizado	UNIDAD	3	$ 4.411.700	$ 838.223	$ 5.249.923	$ 15.749.769
71	MONITOR	Monitor Veterinario Portátil AM6200: Precisión y Conectividad para la Salud Animal El Monitor Veterinario Portátil AM6200 está diseñado para profesionales que buscan combinar portabilidad, precisión y tecnología avanzada en el cuidado de sus pacientes. Ideal tanto para veterinarios de clínicas como a domicilio, este	UNIDAD	1	$ 2.941.100	$ 558.809	$ 3.499.909	$ 3.499.909

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

		equipo liviano y fácil de usar es la solución perfecta para monitorear la salud de animales en tiempo real. Funciones Principales: · ECG (electrocardiograma). · HR (frecuencia cardíaca). · NIBP (presión arterial no invasiva). · SPO2 (oxigenación). · PR (frecuencia de pulso). · TEMP (temperatura corporal).						
72	KIT	KIT RIFLE TRANQUILIZANTE DE ALCANCE MEDIO: modelo 178B marca Pneu-Dart®, diseñado para animales mayores y menores. Contenido del paquete: Modelo 178 Proyector de carga de aire, Estuche protector de arma, Funda de 3 dispositivos para tubo RDD, Kit de limpieza, Aguja de llenado de 3 "Jeringa de 10cc "3cc P- 1 "Collar de gel con tres puertos, 5cc P- 1/2" Collar de gel " 7cc U- 1/2 "Collar de gel " 10cc U- 1/2" Cuello de gel " 3cc P, 5cc P, 7cc U y 10cc U- Dispositivos de práctica RDD	UNIDAD	3	$ 3.193.200	$ 606.708	$ 3.799.908	$ 11.399.724
73	LAZOS	LAZOS GANADEROS: Resistente, 100% polipropileno, 12 hebras, poca Elongación, fibra Nylon, 25 metros. Ojal metálico con falseado. Lazos Ganaderos Resistente, 100% polipropileno, 12 hebras, poca Elongación, fibra Nylon, 25 metros. Ojal metálico con falseado.	UNIDAD	10	$ 82.900	$ 15.751	$ 98.651	$ 986.510
74	JERINGA	JERINGA: Hipodérmica Desechable De 1 Ml Medispo Insulina Calibre 23 X 1 Plastipak Luer.	CAJA	160	$ 19.900	$ 3.781	$ 23.681	$ 3.788.960
75	ESPADADRAPO	ESPADADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO: Esparadrapo CURE BAND de tela tipo hospitalario de 12 pulgadas x 10 yardas x 5 rollos.	UNIDAD	30	$ 181.250	N/A	$ 181.250	$ 5.437.500
76	INCUBADORA	Incubadora de cachorros con calefacción y oxigenador, incubadora para cachorros, incubadora de gatitos, incubadora de perros para cachorros, suministros de parto para cachorros con alfombrilla de cama	UNIDAD	3	$ 1.067.000	N/A	$ 1.067.000	$ 3.201.000
77	TOALLA	TOALLA DE PAPEL: en rollo paquete x 2 unidades por 200 metros	PAQUETE X2	300	$ 22.600	$ 4.294	$ 26.894	$ 8.068.200
78	VENOCLISIS	VENOCLISIS MICRO: Equipo De Micro goteo Sin Aguja Estéril Desechable	UNIDAD	40	$ 10.000	N/A	$ 10.000	$ 400.000
79	VENOCLISIS	VENOCLISIS MACRO: Equipo De Venoclisis Para Administración De Soluciones Macrogoteo Sin Aguja.	UNIDAD	40	$ 8.750	N/A	$ 8.750	$ 350.000
80	CATETER	CATETER INTRAVENOSO JELCO No. 22 AZUL	UNIDAD	200	$ 5.000	N/A	$ 5.000	$ 1.000.000
81	CATETER	CATETER INTRAVENOSO JELCO No. 24 AMARILLO	UNIDAD	200	$ 10.000	N/A	$ 10.000	$ 2.000.000
82	VENDA	VENDA COBAN: Elástica Autoadhesiva Kinesiológica Largo x Ancho: 450 mm x 10 cm	CAJA X 12	120	$ 10.625	N/A	$ 10.625	$ 1.275.000
83	SUTURA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIPROPILENO: 3,0-Sutura monofilamento-Sintética-No absorbible Aguja medio círculo Redonda 3/8 cortante.	UNIDAD	30	$ 167.500	N/A	$ 167.500	$ 5.025.000

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

84	SUTURA	SUTURA NO ABSORBIBLE POLIPROPILENO: 2,0-Sutura monofilamento-Sintética-No absorbible Aguja medio círculo Redonda 3/8 cortante-	UNIDAD	30	$ 167.500	N/A	$ 167.500	$ 5.025.000
85	SUTURA	LA SUTURA ABSORBIBLE: antibacterianas 2-0 Recubierta (poliglactina 910) es una sutura quirúrgica sintética, estéril, está compuesta por un copolímero que consiste en un 90% de glicolida y en un 10% de L-lactida.	UNIDAD	40	$ 10.900	N/A	$ 10.900	$ 436.000
86	SUTURA	LA SUTURA ABSORBIBLE: antibacterianas 3-0 Recubierta (poliglactina 910) es una sutura quirúrgica sintética, estéril, está compuesta por un copolímero que consiste en un 90% de glicolida y en un 10% de L-lactida.	UNIDAD	40	$ 19.580	N/A	$ 19.580	$ 783.200
87	SUTURA	LA SUTURA ABSORBIBLE: antibacterianas no. 1 recubierta (poliglactina 910) es una sutura quirúrgica sintética, estéril, está compuesta por un copolímero que consiste en un 90% de glicolida y en un 10% de L-lactida.	UNIDAD	40	$ 12.000	N/A	$ 12.000	$ 480.000
88	GASAS	GASAS: Estéril 7.5 X 7.5 PQ X 24 sobre, cada sobre con 5 unidades de gasa.	PAQUETE	500	$ 22.250	N/A	$ 22.250	$ 11.125.000
89	KIT	KIT CERBATANA PNEU-DART BLO-JECTOR: Tubos hechos de aluminio anodizado y boquilla de caucho. El Kit contiene: • 2 tubos (58cm) • 6 dardos Tipo P 1cc con agujas de diferentes longitudes. • 1 jeringa. • 3 dardos de práctica 1cc. • Estuche de nylon.	UNIDAD	5	$ 1.890.700	$ 359.233	$ 2.249.933	$ 11.249.665
90	Kit de figura de Serpientes de juguete para capacitaciones: Descripción: - Las figuras de juguete de serpiente tienen certificación EN71, certificación ASTM y certificación HR4040, 100% seguro para los niños. - Las figuras de serpiente de reptil de plástico estén bien pintadas, fuertes y no se desintegran en agua, resistentes para un uso prolongado. - Este es un juego de figura de serpiente con detalles delicados que muestra una gran artesana. Los ojos, el color de su cuerpo, incluso el diente es tan realista que uno no puede decir si es real. La excelente tecnóloga de moldeo pintada y pintura a mano mantiene su aspecto tan colorido	Incluye 8 figuras de serpiente. 1 figura de serpiente cobra, tamaño de 2.6 x 1.85 x 1.89 pulgadas. 1 serpiente de cascabel, tamaño de 6.18 x 1.97 x 2.05 pulgadas. 1 pitn, tamaño de 4.96 x 1.46 x 0.91 pulgadas. 1 figura de boa constrictor, tamaño de 3.46 x 3.07 x 2.83 pulgadas. 1 anaconda verde, tamaño de 5.12 x 1.97 x 0.67 pulgadas. 1 serpiente de coral, tamaño de 7.48 x 5.04 x 0.47 pulgadas. 1 serpiente California Kingsnake, tamaño de 7.48 x 5.04 x 0.47 pulgadas. 1 x King Cobra (Naja Nivea), tamaño de 6.3 x 1.46 x 2.20 pulgadas. -Aspecto y color naturales, este juego de figuras de serpiente es muy bonito hecho, con forma realista. Excelente detalle y artesana. Cada figura está finamente pintada a mano y esculpida por expertos que garantiza la autenticidad. -8 figuras de serpiente: 1 figura de serpiente de cobra, 1 serpiente de cascabel; 1 pitn; 1 figura de boa constrictor; 1 anaconda verde; 1 serpiente de coral; 1 serpiente de California; 1 serpiente de rey de California, 1 cobra de rey.	UNIDAD	1	$ 714.200	$ 135.698	$ 849.898	$ 849.898

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

	y vivo. - Perfecto para decoración del hogar, accesorios de fotos, accesorios de enseñanza y modelo de visualización							
91	CATETER	Catéter Sonda Nasogástrica Calibres 6, 8, 10 y 12 Sonda transparente de 85 cm con embudo verde en su parte superior. Extremo inferior cerrado y suave con 4 orificios en forma alterna y marcaciones que indican el nivel de introducción de la sonda. Composición: Plástico (PVC – Cloruro de polivinilo) Grado medio Libre de látex Biocompatible Antiadherente Libre de DEHP	UNIDAD	1	$ 78.700	$ 14.953	$ 93.653	$ 93.653
92	Manta térmica eléctrica	Especificaciones del producto: - Tejido: cristal supersuave - Ancho: 30 cm - Longitud: 60 cm - Voltaje nominal: 110 V - Potencia nominal: 75 W - Color: 60 x 30 cm gris plateado, botón de encendido/apagado verde oscuro de 60 x 30 cm - Caja de control IC con indicación LED - Ajuste de temperatura de 6 niveles (40 C/104 F a 60 C/140 F) - 4 niveles de temporizador son ajustables (30/60/90/120 min.) - Un solo bucle proporciona una temperatura constante - Un fusible en el interior el controlador - Lavar a mano y a máquina	UNIDAD	2	$ 81.900	$ 15.561	$ 97.461	$ 194.922
93	Calentador de Ambientes Pared (Calefactor) -Negro	Tamaño empaque: 8.6 X 16.5 X 14 Tamaño producto: 8 X 15.5 X 10 Sin cables, conector de corriente incorporado Botón de encendido y apagado Botones para ajustar la velocidad (alta o baja) Botones para ajustar el temporizador (hasta 12 horas) Pantalla digital Botón para girar el conector de corriente Voltaje de entrada 110v-120v 50-60Hz Potencia 350W	UNIDAD	2	$ 47.200	$ 8.968	$ 56.168	$ 112.336
94	Lápiz Acupuntura Electrónico	El Lápiz Acupuntura Electrónico 3 En 1 Terapia De Masaje Alivia es un dispositivo de alta tecnología diseñado para proporcionar alivio y bienestar a través de la acupuntura electrónica. Este producto, de la reconocida marca PEN, combina la tradición milenaria de la acupuntura con la tecnología moderna para ofrecer una experiencia de masaje única y efectiva. CARACTERÍSTICAS: - Nueve niveles de intensidad - Cuatro cabezales intercambiables -Medidas aproximadas 19.5 x 3.5 x 3.2 cm -Utiliza una pila AA (NO incluida)	UNIDAD	1	$ 72.400	$ 13.756	$ 86.156	$ 86.156
95	Laser de baja intensidad para dolor	Laser de baja intensidad para dolor: Denominado también como láser terapia de baja intensidad (Low Lever Laser Therapy). Con el láser terapéutico estimulas la regeneración celular e incrementas la circulación sanguínea. Esta emplea una luz de penetración profunda que promueve una cadena de	UNIDAD	1	$ 787.800	$ 149.682	$ 937.482	$ 937.482

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

		reacciones químicas conocidas como fotobioestimulación Este proceso puede ayudar a disminuir el dolor a través de la liberación de endorfinas. También la regeneración celular para acelerar los procesos curativos. ESPECIFICACIONES: - Potencia total de salida: 1060mW ± 20% - Rango de tiempo: 5-30 minutos - Modo de trabajo: Continuó/Pulsátil - Fuente de energía: Batería de litio con capacidad de 3400 mAh - Voltaje adaptador: AC100-240V						
96	KIT - SET DE EQUIPO BASICO PARA OSTEOSINTESIS DE 3.5 COMPUESTO POR: - TORNILLERIA CORTICAL - TORNILLERIA BLOQUEADA - PLACAS LCP RECTAS 3.5 - INSTRUMENTAL BASICO 3.5	PLACA BLOQUEADA LCP 2 unidades de cada una de la referencia correspondiente REFERENCIA: 3.5 x 5 H, 3.5 x 6 H, 3.5 x 7 H, 3.5 x 8 H, 3.5 x 9 H, 3.5 x 10 H, 3.5 x 12H, 3.5 x 14H TORNILLO DE BLOQUEO cantidad 5 unidades de cada una de las referencias correspondiente REFERENCIA: 3.5/10mm, 3.5/12mm, 3.5/14mm, 3.5/16mm, 3.5/18mm, 3.5/20mm, 3.5/22mm, 3.5/24mm, 3.5/26mm, 3.5/28mm, 3.5/30mm, 3 5/32mm, 3.5/34mm, 3.5/36mm, 3 5/38mm, 3.5/40mm, 3.5/42mm, 3.5/44mm, 3.5/46mm, 3.5/48mm, 3.5/50mm, 3.5/55mm, 3.5/60mm, 3.5/65mm, 3.5/70mm, 3.5/75mm, 3.5/80mm, 3.5/85mm, 3.5/90mm, 3.5/95mm, 3 5/100mm, 3.5/105mm, 3.5/110 mm, 3.5/115mm, 3.5/120mm. TORNILLO ESPONJOSO ROSCA CORTA 2 unidades de cada uno de la referencia correspondiente REFERENCIA: 4.0/10mm, 4.0/12mm, 4.0/14mm, 4.0/16mm, 4.0/18mm, 4.0/20mm, 4.0/22mm, 4.0/24mm, 4.0/26mm, 4.0/28mm, 4.0/30mm, 4.0/32mm, 4.0/34mm, 4.0/36mm, 4.0/38mm, 4.0/40mm, 4.0/42mm, 4.0/44mm, 4.0/46mm, 4 0/48mm, 4.0/50mm, 4.0/52mm, 4.0/54mm, 4.0/56mm, 4.0/58mm, 4.0/60mm. TORNILLO ESPONJOSO ROSCA TOTAL 2 unidades de cada uno de la referencia correspondiente REFERENCIA: 4.0/10mm, 4.0/12mm, 4.0/14mm, 4.0/16mm, 4.0/18mm, 4.0/20mm, 4.0/22mm, 4.0/24mm, 4.0/26mm, 4.0/28mm, 4.0/30mm, 4.0/32mm, 4.0/34mm, 4.0/36mm, 4.0/38mm, 4.0/40mm, 4.0/42mm, 4.0/44mm, 4.0/46mm, 4.0/48mm, 4.0/50mm. 4.0/52mm, 4.0/54mm, 4.0/56mm, 4.0/58mm, 4.0/60mm. ARANDELA EN ACERO 7mm PARA TORNILLO DE 4.0mm 2 unidades de esta referencia. PLACA BLOQUEADA 3 unidades de cada una de la referencia correspondiente REFERENCIA: 3.5 / 5 orificios, 3.5 / 6 orificios, 3.5 / 7 orificios, 3.5 / 8 orificios, 3.5 / 9 orificios, 3.5 / 10 orificios, 3.5 / 12 orificios, 3.5 / 14 orificios. CAJA EN ACERO INOXIDABLE 3.5 MM 1 unidad TAPA EN ACERO INOXIDABLE 1 unidad ATORNILLADOR CON CAMISA 2.5mm 1 unidad	KIT	1	$ 23.529.400	$ 4.470.586	$ 27.999.986	$ 27.999.986

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

		PINZA REDUCTORA DENTADA 1 unidad . MEDIDOR DE PROFUNDIDAD 3.5 X 60 mm 1 unidad GRADILLA PARA TORNILLOS CORTICALES SET BASICO 3.5mm 1 unidad GRADILLA PARA TORNILLOS BLOQUEADOS SET BASICO 3.5mm 1 unidad GUIA DE BROCA 4,0/3.0 mm 1 unidad BROCA LISA EN ACERO DE 3.5 /150 mm 2 unidades BROCA LISA EN ACERO DE 2.8 /160 mm 2 unidades BROCA LISA EN ACERO DE 2.5 /150 mm 2 unidades SEPARADOR DE HOHMANN 2 unidades GUIA DE BLOQUEO DE 2.7 MM 2 unidades GUIA DE BROCA 2,5/3,5 mm 1 unidad						
97	CAJA DE GUANTES DE NITRILO	Caja por 100 unidades. Guantes De Nitrilo, Sin Polvo, Sin Látex, Ácido Úrico, Guantes Desechables talla M.	CAJA X 50	40	$ 15.900	$ 3.021	$ 18.921	$ 756.840
98	TAPABOCAS EMPAQUE INDIVIDUAL	Caja x 50 unidades Tapabocas empaque individual Triple capa termosellados azul Invima	CAJA X 100	40	$ 9.200	$ 1.748	$ 10.948	$ 437.920
99	BOLSAS PARA RESIDUOS PELIGROSOS COLOR ROJA	Material Polietileno Color Rojo Dimensiones 50cm . x 60cm unidades	PAQUETE X 10	1200	$ 200	$ 38	$ 238	$ 285.600
							VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**$ 209.842.213,00**

EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO AL CONTRATISTA ASÍ: CORMACARENA realizará un único pago del 100% del valor total del contrato, contra entrega de los materiales e insumos de acuerdo a los precios unitarios registrados en la oferta, cumpliendo las características, cantidades y especificaciones técnicas de las obligaciones requeridas, lo cual debe constar en el acta de recibo a satisfacción firmada por parte del supervisor, previa verificación por parte del mismo a la finalización del contrato. El pago se hará efectivo previo a la presentación del informe de supervisión y ejecución contractual suscrito por el contratista y el supervisor, acta de entrega de los elementos adquiridos al almacén de la Corporación, acreditación del cumplimiento del pago de sus aportes frente al Sistema Integral de Seguridad Social y factura o documento equivalente. Para el pago, se deberá presentar: factura o soporte de costos, acreditar que se encuentran al día en el pago de Seguridad Social Integral y el respectivo informe suscrito por el supervisor y acta de entrada al almacén. El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos: Acta de terminación debidamente suscrita por el supervisor y el CONTRATISTA, Acta de liquidación debidamente suscrita por la Corporación, el Supervisor y el Contratista, Paz y Salvo: Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Para el caso de personas naturales se deberá adjuntar los soportes de los pagos de aportes en salud y pensión. Parágrafo No. 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Parágrafo No. 2: Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación. El valor del contrato a celebrar incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar. **CLAUSULA SEXTA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Para amparar el compromiso que se adquiere, la Corporación cuenta con el CDP. N°. 1417 del 15 de mayo de 2025, por la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

VEINTITRÉS PESOS MCTE ($209.989.023). **CLAUSULA SÉPTIMA- DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** De conformidad con las actividades requeridas, se considera un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES**, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción del acta de inicio. **EL LUGAR:** Los elementos objeto del contrato se deberán entregar en el Almacén de la Corporación CORMACARENA, ubicado en el barrio San Benito en la dirección Cra. 34 # 22-34- Villavicencio (Meta). **CLAUSULA OCTAVA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, Artículos 15, 16 y 17. **CLAUSULA NOVENA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Declaración del proponente, bajo la gravedad de juramento, de no encontrarse incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, conflictos de intereses o prohibiciones indicadas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 127 de la Constitución Política y demás normas vigentes sobre la materia, como tampoco en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. **CLAUSULA DECIMA – NO RELACIÓN LABORAL**: El presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales con el contratista, ni con el personal dependiente o subordinado que aquel utilice para su ejecución del contrato, conforme a lo dispuesto por el artículo 32, ordinal 3 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – GARANTÍAS –** El contratista constituirá garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y liquidación, se ajustará a los límites, exigencias y extensión del riesgo amparado. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. Para la ejecución del presente contrato se requiere de la aprobación de la garantía única que deberá amparar cada uno de los siguientes riesgos:

Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 10% del valor del contrato por el término del mismo y un (1) año más.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito, La Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo especial La Macarena podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento definitivo, parcial o total imputable a EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo o evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de que La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo especial La Macarena "CORMACARENA" decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - PENALIDADES:** CORMACARENA durante el plazo de ejecución contractual, podrá imponer al CONTRATISTA las siguientes penalidades: A.- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento, total o definitivo por parte del CONTRATISTA de las obligaciones que por este contrato adquiere, o de declaratoria de nulidad del mismo por causa que le sea imputable, cobrará a título de pena, una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato que se imputará al valor de los perjuicios que se causen a CORMACARENA. EL CONTRATISTA quedará en mora por el simple hecho de no haber cumplido sus obligaciones dentro del término estipulado para

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

ello, y así se hará constar en el respectivo acto administrativo. B.- MULTAS: CORMACARENA podrá imponer al CONTRATISTA multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. PARÁGRAFO PRIMERO: DEBIDO PROCESO: Para declarar el incumplimiento, imponer la caducidad, cuantificar los perjuicios derivados de estos e imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal, CORMACARENA aplicará el procedimiento señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor de la Cláusula penal y/o de las multas impuestas, se tomará directamente del saldo o saldos a favor de EL CONTRATISTA, si los hubiere, si esto no fuere posible, se cobrará contra la garantía de cumplimiento presentada por el CONTRATISTA, y si aún no fuere posible se podrá acudir a la jurisdicción coactiva para los mismos fines. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. – SUPERVISIÓN:** Estará a cargo de quien el ordenador del gasto designe, conforme a las reglas definidas en la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría de la Corporación; quien ejercerá las siguientes funciones establecidas en el Manual de Contratación, además de las generales de ley establecidas en la normatividad que regula la contratación estatal: 1. Vigilar la correcta e idónea ejecución del contrato que llegara a suscribirse. 2. Proteger y hacer respetar del Contratista los derechos de la Corporación. 3.Verificar y certificar el cumplimiento del contrato a satisfacción de la Corporación. 4. Adelantar revisiones periódicas del desarrollo del contrato con el fin de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el Contratista. 5. Certificar los pagos que deban hacerse al Contratista, previa acreditación de cumplimiento de los requisitos pactados para ello. 6. Realizar y suscribir las Actas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. 7. Presentar informe de ejecución y entrega de productos para efectos de cada pago. 8. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificar que el contratista se encuentra al día, en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. 9. Una vez vencido el plazo de ejecución del contrato o en los casos en que se presente la terminación anticipada de contrato por mutuo acuerdo, debe remitir a los Órganos de Asesoría y Coordinación el consolidado correspondiente a los productos entregados por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato plenamente identificados. 10. Proyectar la liquidación del contrato. 11. Las demás funciones que por la índole y naturaleza del encargo le sean propias. 12. Verificar que las pólizas se encuentren vigentes hasta la liquidación del contrato. **CLAUSULA DECIMA QUINTA - CESIÓN:** El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de CORMACARENA, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio. En el texto de las cesiones y de los subcontratos se dejará constancia de que éstos se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de lo estipulado en este Pliego de Condiciones y en el Contrato. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo entre las partes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento, sin que para efecto del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. Para su reinicio, se requerirá un acta en el que conste dicha circunstancia. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando se declare la caducidad o terminación unilateral, de conformidad con los artículos 17 y 18 de la ley 80 de 1993, o por mutuo acuerdo de las partes. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. - EJECUCIÓN** Para la ejecución del presente contrato se requiere: A) Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal. B) Suscripción del acta de inicio en forma conjunta con la supervisión, C) Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 POR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **PARÁGRAFO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA NOVENA– INDEMNIDAD** – El contratista se obliga a mantener a CORMACARENA, libre de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros derivadas de sus actuaciones o de sus subalternos, colaboradores o contratistas, en la ejecución del presente contrato. **CLAUSULA VIGÉSIMA - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato será liquidado de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.**CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - DOMICILIO Y NOTIFICACIONES:** Las partes fijan como domicilio contractual la ciudad de Villavicencio, considerando la sede administrativa de la ejecución contractual. Para efectos del envío de cualquier comunicación en relación con el vínculo que se genera, estas deberán enviarse a las siguientes direcciones: EL CONTRATISTA: calle 33 No. 34-69 Barrio Barzal, en la ciudad de Villavicencio, Correo Electrónico: licitaciones@lagarza.com.co ,Teléfono: 3103180777- 6663596 2.) EL CONTRATANTE en la Carrera 44C N°. 33B 24 Urb Los Pinos, Barrio Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio; email: info@cormacarena.gov.co y contratacion@cormacarena.gov.co **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA -DOCUMENTOS:** Hacen parte del presente contrato. 1) la Propuesta. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal. 3) Presupuesto Oficial. 4) Pliegos de condiciones y demás documentos de la convocatoria, incluida la evaluación de la oferta y su adjudicación.

La fecha de suscripción del presente contrato se entenderá la registrada con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II. (.)

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

UNION TEMPORAL GM SUMINISTROS
NIT: 901961134-1
R/L: **ZULY CASTRO VARGAS**
C.C. No. 40.442.435 expedida en Villavicencio
Contratista

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró:	Nubia E. Martínez Carrillo	CPS- Abogada de la oficina de Contratación	
Reviso:	Ligia Milena Castellanos Alape	Profesional Universitario de la oficina de Contratación	

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co